

Presentación

Una de las principales maneras de fomentar la economía en nuestro municipio y nuestro estado es a través del apoyo a emprendedores y empresarios, así como promover el desarrollo industrial y comercial en la sociedad.

La relación entre una buena calidad de vida de los habitantes y la economía es innegable, sin embargo, el deterioro económico muchas veces proviene de factores externos de nuestro país, los cuales tenemos que enfrentar con Innovación y mejora de los productos y servicios que cuenta nuestro municipio hacia los mercados emergentes y algunos ya conocidos.

La propuesta económica que presentará nuestro municipio pretende fomentar económica y comercialmente en diferentes canales de distribución, mediante apoyos de FOJAL, SEDECO y otras dependencias institucionales, así como capacitaciones y difusión de las diferentes industrias de nuestro municipio.

Objetivo general

Fortalecer el nivel socioeconómico de nuestro municipio reflejado en infraestructura, equipamiento y actualización permanente de nuestros comercios y empresas, induciendo la participación de toda la comunidad para la mejora de nuestro municipio.

Normatividad

Artículo 165. La Dirección de Promoción Económica, es la dependencia Municipal a quien le corresponde promover el Municipio de Ayotlán, para que existan flujos de

inversión y orientar políticas de crecimiento hacia los sectores productivos, para lo cual ejercerá las siguientes atribuciones:

- I. Formular coordinadamente con las Dependencias y entidades de la administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como con los Sectores social y Privado, programas de desarrollo, cooperación y asociación y aquellos de carácter especial que determine el Ayuntamiento o el presidente Municipal.
- II. Fomentar y difundir de manera permanente, los sitios y actividades des Turísticas del Municipio en coordinación con las Dependencias y entidades Municipales Estatales y Federales y con los Sectores social y Privado.
- III. Procurar la marcha eficiente de la actividad Turística en General capaz de asegurar un buen desempeño económico y social del sector del sector.
- IV. Participar con las Autoridades Estatales y Federales, en el fomento del financiamiento de organizaciones que se relacionen con el desarrollo económico, procurando la creación de nuevas fuentes de empleo.
- V. Proponer, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los programas y actividades de la dependencia a su cargo.
- VI. Es la responsable de difundir al Municipio como destino turismo, promover para atraer inversiones públicas y privadas en este sentido.
- VII. Promocionar las actividades y lugares que se consideren de notable interés turístico, a fin de que el municipio tenga una mejor afluencia de visitantes.
- VIII. Proyectar al Municipio tanto en el país como en el extranjero, como el mejor destino turístico, resaltando primordialmente la calidez en los servicios que se prestan y la conservación y riqueza de nuestras tradiciones.
- IX. Fomentar entre los habitantes del Municipio de Ayotlán una cultura de mejor atención a los turistas.
- X. Elaborar su programa anual de trabajo.

XI. Las demás que se le señale como de su competencia el Ayuntamiento, el presidente Municipal, así como las leyes y reglamentos vigentes.

Misión

Inducir y provocar un desarrollo integral de la economía de nuestro municipio obteniendo la capitalización de emprendedoras, empresarios e industrias mediante apoyos y créditos, con programas municipales, estatales y federales.

Visión

Ser un gobierno que logre contribuir desarrollo económico sustentable a través de la generación de empleos, mejora de condiciones de vida de los habitantes y posicionar Ayotlán como un municipio líder en vías de desarrollo.

Valores

- Honestidad
- Disciplina
- Trabajo en equipo
- Respeto
- Responsabilidad

- Calidad

Metas

1. Elaborar un diagnóstico de todas las empresas en desarrollo de nuestro municipio
2. Realizar convocatorias para identificar emprendedores de nuestro municipio
3. Ser partícipes en la mejora y el crecimiento de las empresas municipales
4. Formar parte de la red de exposiciones, así como de todas las actividades relacionadas con la promoción de las industrias del municipio
5. Mejorar y ampliar la cobertura de apoyos económicos en todas sus modalidades
6. Fomentar el espíritu emprendedor en los habitantes de nuestro municipio
7. Identificar todas las opciones dentro de proyectos productivos ya sea de comercio, industria, turismo, agricultura, ganadería para mantener un equilibrio de productividad y un crecimiento sostenido que nos de la seguridad de mantener una economía controlada
8. Trabajar en coordinación con las direcciones de cultura, turismo, desarrollo social, desarrollo rural, etc. Para unificar esfuerzos y lograr encontrar un punto de equilibrio económico en nuestro municipio.